

JULIO 2016

PDC busca reformar ley de protección lactancia materna

LPG/Pag.32/Sábado 2/Julio-2016

- ▶ El PDC pretende que la Asamblea Legislativa reforme la Ley de Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, a fin de que se considere pertinente que en determinados lugares en El Salvador existan espacios adecuados para dicho propósito, como ya se realiza en otros países, por ejemplo aeropuertos o en diferentes centros comerciales.

MINSAL conmemora día internacional del orgullo LGBTI

CoLatino/Pag.8/Martes 5/Julio-2016

- ▶ La bandera de colores del arcoíris, en representación del orgullo de LGBTI fue colocada en la entrada del MINSAL, para conmemorar el día internacional del orgullo LGBTI, para recordar el respeto dentro de todas las sociedades del mundo. La ministra de salud, Violeta Menjivar, manifestó que en su ministerio condenan la discriminación y el odio hacia la comunidad LGBTI, que en determinados momentos se sienten amenazados por la intolerancia e irrespeto a sus derechos humanos.

<http://www.diariocolatino.com/minsal-conmemora-dia-internacional-del-orgullo-lgbti/>

Más de 13, 000 adolescentes embarazadas durante 2015

LPG/Pag.32/Viernes 8/Julio-2016

- ▶ Un total de 13,146 niñas de 10 a 17 años se inscribieron en control prenatal en 2015, de las cuales el 11% (una de cada nueve) tenía 14 años o menos, de acuerdo con el reporte del MINSAL. El UNFPA presentó el mapa de embarazos de niñas y adolescentes en El Salvador 2015, con la idea de territorializar datos y dimensionar cómo se encuentra la situación en cada territorio.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/07/08/mas-de-13000-adolescentes-embarazadas-durante-2015>

Cada 21 minutos hubo un embarazo en niña o adolescente en 2015

LPG/Pag.26/Sábado 9/Julio-2016

- ▶ El UNFPA, en el marco del Día Mundial de la Población, a conmemorarse el 11 de julio, presentó junto con el MINSAL el mapa de embarazos en niñas y adolescentes 2015, con el objetivo de que en El Salvador se continúe invirtiendo en su protección y atención. "Si se procura que las niñas estén dentro del sistema educativo, esas niñas por sí mismas el hecho de estar en una escuela les protege, porque están en un lugar seguro, reciben información y educación, y también se consolida el hecho de tener un proyecto de vida para definirse como seres que aportan a una sociedad", dijo el representante del UNFPA en El Salvador, Hugo González.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/07/09/cada-21-minutos-hubo-un-embarazo-en-nia-o-adolescente-en-2015>

ARENA pide subir años de cárcel al aborto

LPG/Pag.12/Martes 12/Julio-2016

- ▶ El diputado de ARENA Ricardo Velasquez Parker presentó al pleno de la Asamblea Legislativa un proyecto de decreto para homologar las penas por el delito de aborto en el Código Penal y la Constitución de la República. El legislador considera que el código no armoniza con la protección a la vida desde el momento de la concepción como lo establece la Constitución. En la reforma al artículo 133 del Código Penal se plantea que quien provoque un aborto con el consentimiento de la mujer o si esta lo causa, habría una sanción con prisión de 30 a 50 años. La ley actual sanciona con dos a ocho años. Otra reforma es castigar con seis meses a dos años las lesiones culposas y hasta con tres la venta de abortivos.

Capacitan a estudiantes sobre salud reproductiva

EDH/Pag.47/Sábado 16/Julio-2016

- ▶ Alumnos de primer año de bachillerato del Complejo Educativo José Pantoja Hijo, de La Unión, participaron en una charla sobre salud reproductiva y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, como parte del programa que realiza con jóvenes, la Unidad de Salud de sector La Playa, de barrio San Carlos, La Unión. La prevención del embarazo, violencia de género, infecciones de transmisión sexual son los temas que tratan y de los que los estudiantes realizaron exposiciones, para lo que formaron equipos de trabajo apoyados con material didáctico.

<http://www.elsalvador.com/articulo/comunidades/capacitan-estudiantes-sobre-salud-reproductiva-119143>

Destacan estatus jurídico del embrión humano

LPG/Pag.62/Viernes 29/Julio-2016

- ▶ La Asociación de Bioética de El Salvador (ABIOES) realizó el panel fórum "Evolución del estatus jurídico del embrión humano", con el objetivo de analizar el reconocimiento de la persona humana desde la concepción, partiendo de un fundamento científico sobre la formación de la vida desde los primeros momentos. "Nosotros lo que buscamos es cómo darle el reconocimiento de que todo ser humano desde el instante de la concepción ya es una persona, entonces no puede estar sujeto a los vaivenes de la legislación, al cómo yo me siento en este momento, si le vamos a dar reconocimiento o no, sino que ya todos son personas", dijo Gabriel Guevara, secretario de la junta directiva de ABIOES.

Brindan orientaciones sobre salud sexual y reproductiva

LPG/Pag.25/Domingo 31/Julio-2016

- ▶ La Unidad Comunitaria de Salud Familiar del barrio Honduras, en la ciudad de La Unión, está implementando un proyecto sobre salud sexual y reproductiva en diferentes instituciones educativas del municipio. Este proyecto incluye charlas sobre temas relacionados al crecimiento y desarrollo de los adolescentes, la nutrición, la seguridad sobre la salud sexual y reproductiva, la prevención y riesgos de embarazos en adolescentes, así como la salud perinatal. Las primeras charlas se han impartido a los estudiantes del Bachillerato en Salud del Complejo Educativo José Pantoja Hijo, de la ciudad-puerto.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/07/31/brindan-orientaciones-sobre-salud-sexual-y-reproductiva>

AGOSTO 2016

Buscan que aeropuerto tenga sala para lactancia materna

LPG/Pag.20/Lunes 8/Agosto-2016

- ▶ La Organización Mundial de la Salud reconoce la lactancia materna como la forma ideal de aportar a los recién nacidos los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludables, primordialmente durante sus primeros seis meses de vida. Es por ello que una madre debe poder amamantar sin restricciones a su bebé, con la comodidad, privacidad y hasta seguridad que tiene como cuando está en casa, pero ¿qué pasa cuando en la calle no cuenta con un lugar idóneo para hacerlo? Por lo general, debe apartarse, cubrirse o en el caso más extremo hasta esconderse, con tal de poder alimentar a su bebé cómoda y privadamente. En El Salvador, la Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna establece en su artículo 35: “Los patronos tienen la obligación de establecer un espacio higiénico, dentro del centro de trabajo, para que las madres puedan extraerse y conservar la leche materna”.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/08/08/buscan-que-aeropuerto-tenga-sala-para-lactancia-materna>

Los únicos dos municipios sin adolescentes embarazadas

EDH/Pag.2/Lunes 8/Agosto-2016

- ▶ Dos municipios de Chalatenango no solo tienen en común estar rodeados de cerros y montañas o tener pocos habitantes, sino que también han tenido baja incidencia de embarazos de niñas y adolescentes. San Antonio Los Ranchos, con 1,619 habitantes (792 hombres y 827 mujeres), según el Censo de Población y Vivienda de 2007, y El Carrizal, con 2,457 habitantes (1,152 hombres y 1,312 mujeres), son los únicos municipios del país sin embarazos entre niñas y adolescentes de 10 a 17 años. Eso es lo que muestra el mapa de embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador, presentado por el UNFPA a inicios julio. El UNFPA elaboró el mapa con los datos de inscripción prenatal del Ministerio de Salud.

<http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/los-unicos-dos-municipios-sin-adolescentes-embarazadas-2015-119917>

“Es mejor abstenerse hasta tener una cierta edad para empezar la vida sexual”

EDH/Pag.4/Lunes 8/Agosto-2016

- ▶ Para el grupo de estudiantes de tercer ciclo del Centro Escolar San Antonio Los Ranchos la sexualidad y la reproducción no son temas tabú: las múltiples charlas que reciben los han hecho tener cierto dominio de esas temáticas y, sobre todo, consciencia de que tienen que ser responsables al respecto. Entre esos alumnos destaca Milka Torres, quien a sus 16 años, ha cursado un diplomado sobre educación sexual y no vacila en describir los riesgos a los que se exponen los jóvenes al iniciar una vida sexual temprana, entre ellas el embarazo y la transmisión de enfermedades como el VIH/sida y el papiloma humano.

<http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/mejor-abstenerse-hasta-tener-una-cierta-edad-para-empezar-vida-sexual-120556>

Mujer tira recién nacido al río Ceniza de Nahulingo

LPG/Pag.47/Martes 9/Agosto-2016

- ▶ El cadáver de un recién nacido fue encontrado en la orilla del río Ceniza del cantón El Edén, en el municipio de Nahulingo, del departamento de Sonsonate. El cuerpo aún tenía el cordón umbilical. La hipótesis preliminar es que la madre lo tiró en el río y la corriente lo arrastró hasta donde fue encontrado. Las autoridades han iniciado una investigación para dar con pistas sobre la responsable del crimen.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/08/08/encuentran-cadaver-de-recien-nacido-en-rio-ceniza-de-nahulingo>

Chalatenango a la cabeza en prevenir embarazos en niñas

EDH/Pag.2/Miércoles 9/Agosto-2016

- ▶ Chalatenango es el departamento de El Salvador en donde la prevención de los embarazos en adolescentes ha ganado terreno: si para 2015 las estadísticas del Ministerio de Salud mostraron que El Carrizal y San Antonio Los Ranchos fueron los municipios con cero casos entre niñas de 10 y 17 años, en lo que va de 2016 otros municipios se les han sumado. María Argelia Dubón Ábrego, directora de la Región Central del Ministerio de Salud, explicó que también Arcatao, Dulce Nombre de María, Nombre de Jesús, Potonico, San Antonio La Cruz, San Ignacio y San Miguel de Mercedes tienen cero casos de embarazos en niñas de entre 10 y 14 años.

<http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/chalatenango-cabeza-prevenir-embarazos-ninas-120541>

Analizan elevar 50 años la pena de cárcel por aborto**EDH/Pag.8/Martes 9/Agosto-2016**

- ▶ La Comisión de Legislación de la Asamblea inició la discusión de la petición del diputado Ricardo Velasquez Parker, de ARENA, para elevar la pena de cárcel por el delito de aborto de 30 a 50 años, para quien provoque un aborto con el consentimiento de la mujer. Igual pena dejan para las mujeres que decidan por si mismas provocar el aborto. La solicitud no cuenta por el momento con el respaldo ni del FMLN ni de GANA. Guillermo Gallegos, argumentó que la justicia salvadoreña tiene serias deficiencias en estos casos, por lo que no votarían.

Asamblea Legislativa inaugura exposición fotográfica “Vidas robadas, niñas teniendo niños”**CoLatino/Pag.8/Miércoles 10/Agosto-2016**

- ▶ Con el objetivo de sensibilizar la problemática creciente de embarazos en niñas y adolescentes que aqueja a la región centroamericana, la Asamblea Legislativa, por medio de la Unidad de Arte y Cultura, con el apoyo de la embajada de Suecia, inauguró la exposición fotográfica: “Vidas robadas, niñas teniendo niños”. Las imágenes corresponden a historias de nueve niñas guatemaltecas y muestran la cotidianidad y el dolor de ellas. El tema de las niñas embarazadas en Guatemala, describe el amplio y significativo problema que toca la raíz de toda la violencia basada en genero y desigualdad en todo el mundo, señalando como a las mujeres y en especial a las niñas se les da un menos valor que a los hombres, condición que ellas consideran normal”, dijo Luis Rivas, cónsul honorario de Suecia en El Salvador.

<http://www.diariocolatino.com/asamblea-legislativa-inaugura-exposicion-fotografica-%C2%A8vidas-robadas-ninas-teniendo-ninos%C2%A8/>

Niñas que cambiaron su mochila escolar**Equilibrium/Miércoles 10/Agosto-2016**

- ▶ El abuso e irresponsabilidad de adultos contra niñas, ha generado un fenómeno que mantiene a las mismas alejadas de toda posibilidad de desarrollo integral, al convertirlas en madres a muy temprana edad. “Han cambiado su mochila escolar por niños” advirtió Hugo González, representante del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Unfpa), durante la inauguración de la exposición fotográfica denominada “Vidas robadas... niñas teniendo niños”, que la Asamblea Legislativa inauguró en la Senda de las Artes. Allí se muestran a las niñas que ahora deben dedicar su vida a criar a sus hijos y se cuentan las historias que las ubican como víctimas del abuso sexual.

<http://www.periodicoequilibrium.com/ninas-que-cambiaron-su-mochila-escolar/>

El aborto en El Salvador: una lectura desde Judith Butler (Parte VI)**Voces/Jueves 11/Agosto-2016**

- ▶ Esta nota constituye la última entrega del Capítulo denominado “EL ABORTO EN EL SALVADOR: UNA LECTURA DESDE JUDITH BUTLER”, el cual ha sido publicado en el libro “Género y Ciencias Sociales. Arqueología y Cartografías de Fronteras” bajo la coordinación y edición de la RED-HILA. En esta entrega, se expone el apartado de las consideraciones finales. Con esta lectura del aborto en El Salvador, a través de las herramientas conceptuales que ofrece Judith Butler, se ha querido dejar en evidencia que el marco legal que lo regula no es más que un dispositivo de la Matriz de Inteligibilidad Heterosexual, que reglamenta la vida de las mujeres y las condena a condiciones de precariedad, en donde Estado e Iglesia ejercen violencia cuando omiten el hecho de que este régimen legal cercena los derechos de las mujeres.

<http://voces.org.sv/2016/08/11/el-aborto-en-el-salvador-una-lectura-desde-judith-butlerparte-vi/>

¿Educación sexual evitaría embarazos tempranos y abortos?**Contrapunto/Jueves 11/Agosto-2016**

- ▶ Una joven fue llevada de emergencia a un centro médico debido a que sufrió un supuesto aborto, ella fue encontrada desangrándose dentro del baño de un instituto público ubicado en Santa Tecla. Según las autoridades encontraron un feto de aproximadamente seis meses de gestación en dentro del baño. Hasta el momento ni las autoridades policiales o escolares dan una explicación certera de lo ocurrido. Este hecho pone en vilo la importancia de la educación sexual y acceso a servicios de salud que según expertos podrían evitar hechos como lo ocurrido con esta joven de aproximadamente 18 años.

<http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/educacion-sexual-evitaria-embarazos-tempranos-y-abortos/1418>

Indagan si pastor embarazó a la alumna que dio a luz en instituto**LPG/Pag.20/Viernes 12/Agosto-2016**

- ▶ Una estudiante de último año de bachillerato del Instituto Nacional José Damián Villacorta, de Santa Tecla (La Libertad), dio a luz ayer por la mañana a una niña de entre seis y siete meses de gestación en uno de los baños del centro educativo, según informó la Policía Nacional Civil (PNC). La bebé falleció minutos después de ser rescatada del retrete. Testigos le contaron a la policía que la alumna, que cumplirá los 18 años el próximo viernes, se quejó de un dolor abdominal mientras realizaban la acostumbrada oración matutina previo a inicio de clases en una de las aulas del tercer año de bachillerato en Asistencia Administrativa.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/08/12/indagan-si-pastor-embarazo-a-la-alumna-que-dio-a-luz-en-instituto>

“Es nocivo y perverso que en el aula no se discuta la educación sexual” **LPG/Pag.24/Sábado 13/Agosto-2016**

- ▶ El Ministro de Educación, Carlos Canjura, reconoció ayer que en muchos centros escolares no se discute “con seriedad” sobre educación sexual. El titular del ramo reaccionó así tras conocerse que el jueves pasado una alumna del Instituto Nacional José Damián Villacorta, de Santa Tecla, diera a luz en el baño de la institución. La bebé, que nació con siete semanas de gestión, murió minutos después de que docentes la rescataran con vida del retrete. “No podemos negar que hay gente que se niega a discutir ese tema (educación sexual), pero es muy nocivo y perverso para la sociedad que la educación sexual no se discuta en el aula”, dijo Canjura, tras ser abordado sobre la responsabilidad del Ministerio de Educación (MINED) en el caso.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/08/13/es-nocivo-y-perverso-que-en-el-aula-no-se-discuta-la-educacion-sexual>

Sonia y el miedo de regresar a la cárcel

Contrapunto/Domingo 7/Agosto-2016

- ▶ Sentada en el banquillo de los acusados, con su hijo de dos años dormido en sus brazos y su abogado defensor a su izquierda, así escuchó atenta las palabras de un juez Sonia Tabora. Ella ha estado en la misma situación cuatro veces, una de ellas cuando fue condenada por homicidio agravado a 30 años de prisión en 2005; otra cuando fue absuelta en 2012. Sonia es de pequeña estatura, delgada y bastante tímida. Tiene 31 años y un hijo de dos años a quien llevó al Tribunal este 12 de agosto, día en el que se suponía conocería la decisión final acerca de si seguirá en libertad o regresará a la cárcel, pero la audiencia fue reprogramada para el próximo 1 de noviembre.

<http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/sonia-y-el-miedo-de-regresar-a-la-carcel/1426>

Alumna que do a luz en instituto seguirá procesada por homicidio

LPG/Pag.16/Martes 16/Agosto-2016

- ▶ Sandra Izabeth Alfaro Peñate, una estudiante de 19 años, de tercer año de bachillerato del Instituto Nacional José Damián Villacorta, de Santa Tecla (La Libertad), es acusada por la Fiscalía General de la República (FGR) del delito de homicidio agravado de su hija. La acusación contra Alfaro Peñate se dio luego de que la alumna dio a luz a una bebé de entre seis y siete meses de gestación dentro del instituto, el jueves 11 de agosto. Ayer se realizó la audiencia inicial en su contra en el Juzgado Tercero de Paz de Santa Tecla.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/08/16/alumna-que-dio-a-luz-en-instituto-seguira-procesada-por-homicidio>

Imponen demanda ante Sala por matrimonio gay

El Mundo/Jueves 18/Agosto-2016

- ▶ La Sala de lo Constitucional estudiará si admitir o no una demanda contra el artículo 11 del Código de Familia que define el matrimonio como “la unión legal de un hombre y una mujer”. El demandante, el abogado Herberth Vega, sostiene que esta disposición viola el artículo 1 de la Constitución, que reconoce a la persona humana como el principio y el fin de la actividad del Estado; el 2, que indica que toda persona tiene derecho a la libertad; y el 32, que indica que el fundamento legal de la familia es el matrimonio.

<http://elmundo.sv/interponen-demanda-ante-sala-por-matrimonios-gay/>

Alumna que parió en baño de su centro escolar fue trasladada a un albergue

El Salvador Times/Sábado 20/Agosto-2016

- ▶ La estudiante que dio a luz en los baños del Instituto Nacional José Damián Villacorta fue trasladada a un albergue de protección del ISDEMU, tras haber sido dada de alta del Hospital Nacional San Rafael, la tarde del miércoles. Así lo confirmó su abogada defensora, Bertha Deleón, quien además notificó que presentará un escrito ante el Juzgado de Instrucción para que se prevenga a la Fiscalía que presente la autopsia realizada al cadáver de la bebé, debido a que ya paso mucho tiempo desde que ocurrió el hecho. La autopsia determinará si la bebé fue asesinada como lo indica la acusación fiscal o si se trató de un aborto espontáneo debido a una infección bacteriana como lo sostiene la defensa.

<http://www.elsalvadorimes.com/articulo/sucesos/estudiante-pario-banhos-damian-villacorta-fue-dada-alta/20160818145940006163.html>

Buscan disminuir embarazos en niñez y adolescencia

Transparencia Activa/Martes 23/Agosto-2016

- ▶ Tanto el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) firmaron un convenio de cooperación, encaminado a fortalecer la capacidad de las juventudes para participar en la formulación y en la aplicación de leyes, políticas y reglamentos amplios sobre salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos, incluida una educación sexual integral. Entre otras actividades que se incluyen en este acuerdo de cooperación están apoyar a la implementación de la II Fase del Estudio sobre Gasto Público Social en Juventud de El Salvador y contribuir al diseño de un programa para la atención de adolescentes y jóvenes menores de 18 años víctimas de violencia sexual.

<http://www.transparenciaactiva.gob.sv/convenio-para-invertir-en-juventud-y-disminuir-embarazos-en-ninez-y-adolescencia>

Orientación sexual definida, un requisito para trabajar en El Salvador

Gatoencerrado/Martes 23/Agosto-2016

- ▶ Aquella bandera arcoiris ondeaba al ritmo del viento, bandera que era sostenida solamente por una delgada cuerda y un asta que a simple vista parecía deteriorada. Allí estaba “Michael” Cañas (como le conocen) con su mirada el alto observando como

aquellos seis colores bailaban al compás del aire dentro una cartera del Estado llamado Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS). A sus 22 años Michael junto a diversas organizaciones de la comunidad LGBTI serían testigo de la primera izada de bandera de múltiples colores en una institución pública. Nos comenta: “nosotros tenemos dificultades de encontrar un empleo, más que todo la población trans”.

<http://elsalvadorrespuntocero.com/orientacion-sexual-un-requisito-para-trabajar-en-el-salvador/>

Propuesta de 50 años de prisión por aborto es misoginia, en su máximo esplendor

Enfoque Jurídico/Miércoles 24/Agosto-2016

- ▶ El partido derechista Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), solicitó en julio a la Asamblea Legislativa ampliar hasta 50 años de cárcel las penas para el delito de aborto “consentido y propio”, es decir la pena máxima de cárcel que un juez puede imponer según las leyes salvadoreñas por cualquier delito. La solicitud anterior, además de inhumana, injusta, descabellada y degradante, es **misógina**, ya que deja entre ver ese desprecio del partido ARENA contra las mujeres más pobres de este país, quienes son vulnerables y sufren en carne propia las envenenadas de la criminalización absoluta del aborto.

<http://www.enfoquejuridico.info/wp/archivos/5627>

Mujeres conocen la importancia de brindar lactancia materna a bebés EDH/Pag.52/Jueves 25/Agosto-2016

- ▶ Más de 200 mujeres de la cabecera departamental participaron en un foro sobre la importancia de la lactancia materna. La actividad se realizó en el Centro para la Cultura y las Artes Doctor Alfredo Espino. El foro fue organizado por el Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA) y la alcaldía local. Señalaron que el objetivo es sensibilizar y promover en las mujeres de la cabecera departamental, las técnicas de la lactancia materna. Agregan que actualmente algunas féminas han dejado dicha práctica, por lo que coincidieron en señalar la importancia de esta actividad.

<http://www.elsalvador.com/articulo/comunidades/mujeres-conocen-importancia-brindar-lactancia-materna-bebes-123020>

Una adolescente dio a luz en un camino rural y bajo la lluvia El Salvador Times/Martes 30/Agosto-2016

- ▶ Una adolescente dio a luz a una bebé anoche en condiciones muy complicadas en el cantón Las Aradas del departamento de Santa Ana. Los cuerpos de socorro de Cruz Verde recibieron una llamada de emergencia a las 8:30 de la noche en la que les pedían el traslado de una mujer embarazada hacia el hospital. Cuando los socorristas se dirigían a atender la emergencia encontraron a Antonia de los Ángeles Aguilar, de 17 años, que estaba acostada sobre el camino rural. “La mujer ya había coronado; es decir que la cabeza del bebé ya estaba saliendo”, explicó Carlos Paz, de la sede de Cruz Verde en Santa Ana.

<http://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/adolescente-pario-camino-rural-y-lluvia-santa-ana/20160830072724006825.html>

SEPTIEMBRE 2016

SIS y MINSAL presentan lineamientos técnicos de atención en salud a población LGBTI

CoLatino/Pag.6/Sábado 3/Septiembre-2016

- ▶ Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social, junto al Viceministro de Servicios de Salud Julio Oscar Robles Ticas (MINSAL) presentaron los lineamientos técnicos de atención en salud para personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI) luego de un proceso interinstitucional entre ambas entidades de gobierno, que contó con el apoyo de organismos de la sociedad civil, cooperantes internacionales y la Embajada de la República de China (Taiwán). Los lineamientos están dispuestos en directrices para la atención integral bajo un enfoque de “derechos humanos, género y diversidad sexual”, con instrucción al personal de salud en los diferentes niveles de atención en las redes integradas e integrales de los servicios de salud (RIISS) y mantiene la obligación de garantizar el acceso a servicios de salud con calidad y calidez.

<http://www.diariocolatino.com/sis-y-minsal-presentan-lineamientos-tecnicos-de-atencion-en-salud-a-poblacion-lgbti/>

Tribunal absuelve a mujer que fue acusada de aborto

EDH/Pag.14/Martes 6/Septiembre-2016

- ▶ El Tribunal de Sentencia de Santa Tecla absolvió de cargos a Santos Elizabeth Gámez Herrera, acusada por la Fiscalía General de homicidio agravado en perjuicio de un recién nacido. El fallo del tribunal se basó en la falta de pruebas para vincular la participación de la mujer en ese delito. La relación de los hechos determinó que Gámez Herrera sufrió complicaciones con su embarazo en abril del año pasado, producto de ello tuvo un aborto no provocado en su casa, en Lourdes, Colón, La Libertad.

<http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/juzgado-absuelve-mujer-que-fue-acusada-aborto-124353>

Mujer acusada de abortar es absuelta por falta de pruebas

El Salvador Times/Martes 6/Septiembre-2016

- ▶ La falta de pruebas en contra de Santos Elizabeth Gámez Herrera, acusada de aborto le ha permitido recuperar su libertad luego de una audiencia celebrada este lunes en un tribunal de San Salvador. El caso de Gámez Herrera forma parte de una lista de 17 mujeres que –a criterio de activistas- han sido condenadas injustamente. En abril de 2015, Gámez presentó complicaciones en su embarazo y tuvo un aborto no provocado en su casa en el cantón Lourdes del municipio de Colón en La Libertad, causa por la que perdió mucha sangre y fue trasladada a un centro asistencial en San Salvador.

<http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/realizan-audiencia-mujer-acusada-abortar-cuya-version-ha-sido-cambiada-veces/20160905103110007171.html>

Buscan reducir embarazos en menores de edad

LPG/Pag.48/Miércoles 8/Septiembre-2016

- ▶ Representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), bajo la iniciativa de Grupo Calvo, presentaron en La Unión, los resultados del estudio del mapa de embarazos en niñas y adolescentes en la zona oriental del país. El objetivo fue establecer la ejecución de acciones encaminadas a la prevención de embarazos en menores de edad. De acuerdo con el estudio del UNFPA, La Unión es el departamento de la zona oriental con los mayores índices de embarazos en adolescentes; es decir, existe una prevalencia de control prenatal de 41.6 por cada 1,000 niñas de entre 10 y 19 años.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/09/07/buscan-reducir-embarazos-en-menores-de-edad>

Un hogar de madres para esperar un nuevo ser

LPG/Pag.20/Domingo 11/Septiembre-2016

- ▶ Para las mujeres de escasos recursos económicos que viven en zonas de difícil acceso en el departamento de Sonsonate y que están por dar a luz se vuelve muy complicado dicho momento. Pero han encontrado una alternativa de cuidado previo y posterior al parto. Se trata del Hogar de Espera Materna. A este llegan las mujeres a quienes les falta casi una semana para dar a luz, donde se preparan antes de ser llevadas al Hospital Jorge Mazzini, en el momento justo que van a tener a su bebé. El hogar, ubicado en el pasaje 1 de la colonia Las Asturias, en la ciudad de Sonsonate, comenzó a funcionar en septiembre de 2010 gracias al apoyo de la cooperación internacional y la atención del personal del Ministerio de Salud.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/09/11/un-hogar-de-madres-para-esperar-un-nuevo-ser>

Educación registró dos mil estudiantes embarazadas en 2015

EDH/Pag.2/Domingo 11/Septiembre-2016

- ▶ Ante el hecho de que cada vez salen a la luz más casos de niñas y adolescentes embarazadas, el viceministro de Educación, Francisco Humberto Castaneda, afirmó que es necesario reformar la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Lepina) con miras a proteger más a este sector de la población y, sobre todo, asegurar que este problema no las ponga en riesgo ni trunque sus vidas. El funcionario aseguró que en el 2015 identificaron en las instituciones educativas alrededor de 2,010 casos de adolescentes embarazadas. En lo que va del año tienen contabilizados entre 350 a 450.

<http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/educacion-registro-dos-mil-estudiantes-embarazadas-2015-124933>

La polémica ley en Salud

LPG/Pag.24/Lunes 12/Septiembre-2016

- ▶ La Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Creación del Escalafón del Ministerio de Salud, cuya aplicación tiene enfrentados a sus autoridades y a los 15 sindicatos. Los sindicalistas piden que las autoridades apliquen la normativa, cuyo efecto es un aumento salarial de entre el 3 % y el 8 % para los 29,428 empleados. Hacerlo, según las autoridades, requiere de \$26 millones que el Estado no tiene. Los sindicalistas, en este caso, piden que se aplique la ley, solo que esta contrasta con la realidad en que fue aprobada, con otras leyes similares y con las finanzas del Estado.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/09/12/la-polemica-ley-en-salud>

La Unión registra alto índice de embarazos en adolescentes

EDH/Pag.14/Martes 13/Septiembre-2016

- ▶ De cada mil niñas o adolescentes en edades de los 10 a los 19 años que resultaron embarazadas a nivel nacional durante 2015, 38 eran originarias del departamento de La Unión, según un estudio realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Durante 2015, Salud reportó 13 mil 146 embarazadas con edades entre 10 y 17 años. De estas, más de 490 eran de La Unión. El estudio, denominado Mapa de embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador 2015, revela que en el caso de las menores embarazadas durante ese año en La Unión, el 75 % denunció que fue víctima de violencia sexual.

<http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/union-registra-alto-indice-embarazos-adolescentes-125094>

Condenan a mujer que trató de enterrar viva a su hija recién nacida

Diario 1.com/Miércoles 14/Septiembre-2016

- ▶ Yanira Liseth González López fue condenada a 15 años de prisión por el delito de homicidio en grado de tentativa al semienterrar viva a su hija recién nacida en el municipio de Tacuba, Ahuachapán. La Fiscalía detalló que hecho ocurrió el 19 de noviembre de 2015 en el caserío El Naranjito y cantón Cincuyo de dicho municipio, cuando la mujer alertó a miembros del Estado Mayor de la Fuerza Armada de El Salvador, sobre una bebé que se encontraba llorando en una zona boscosa. Los efectivos militares daban seguridad a una antena propiedad de la institución castrense y desde la cual se retransmite la señal de una de las radios del Estado. Fue así, como abandonaron sus labores y efectivamente encontraron a una bebé en el monte, la cual estaba semienterrada y cubierta con hojas secas.

<http://diario1.com/nacionales/2016/09/condenan-a-mujer-que-trato-de-enterrar-viva-a-su-hija-recien-nacida/>

Empleados públicos son orientados en diversidad

LPG/Pag.74/Jueves 15/Septiembre-2016

- ▶ La Escuela de Capacitación Fiscal, en coordinación con la Asociación entre Amigos y el apoyo de Plan Internacional, realizó un curso de sensibilización en la atención a personas con diversidad sexual, dirigido a miembros de la PNC de las oficinas de

atención ciudadana y para el personal de la FGR. Dicho curso es realizado con el objetivo de capacitar y sensibilizar a los empleados de las instituciones en la amabilidad a todo tipo de personas, con el propósito de brindar una atención más adecuada a ese sector de la población y público en general.

Mujer intentó asesinar a recién nacida

EDH/Pag.40/Jueves 15/Septiembre-2016

- ▶ Una condena de prisión de 15 años fue impuesta contra Yanira Yanet González López, de 22 años, quien fue declarada culpable por el delito de intento de homicidio agravado en perjuicio de su hija recién nacida, informó la Oficina Fiscal de Ahuachapán. Los hechos sucedieron el 19 de noviembre de 2015.

Seis mujeres libres de condenas por aborto

Contrapunto/Martes 20/Septiembre-2016

- ▶ Mirna, Guadalupe, Carmelina, Arely, María Teresa y Santos son los nombres de las seis mujeres que han quedado en libertad después de que en 2014 la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto lanzara la campaña “una flor para las 17”. La campaña abogaba en primer momento por la libertad de 17 mujeres y pedían el indulto para ellas; sin embargo ahora llamada las 17 y más, tiene el mismo objetivo: abogar por la libertad de mujeres que han sido condenadas por aborto, pero investigaciones de la entidad arrojaron que en realidad ellas habían sufrido complicaciones obstétricas que derivaron en la pérdida del feto

<http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/ddhh/seis-mujeres-libres-de-condenas-por-aborto/1717>

CONASIDA lanza plan estratégico contra el VIH u las ITS

CoLatino/Pag.7/Sábado 24/Septiembre-2016

- ▶ Las estadísticas nacionales del Ministerio de Salud indican que de enero a agosto de 2016 hubo 779 casos nuevos de VIH. Según datos de la entidad, de 1994 hasta agosto de 2016, hay un acumulado de 33 mil 184 casos. Con el fin de reducir nuevas infecciones y muertes relacionadas de VIH avanzado, conocido como Sida, la Comisión Nacional Contra el Sida (CONASIDA) presentó el nuevo “Plan Estratégico Multisectorial del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual” para el período 2016-2020. La implementación del plan busca eliminar la transmisión materno infantil, así como la eliminación de la Sífilis congénita para que los que la padecen gocen de una mejor calidad de vida.

<http://www.diariocolatino.com/conasida-lanza-plan-estrategico-contra-el-vih-y-las-its/>

Aumentar penas por aborto y no las de violadores atenta contra derechos de mujeres

Transparencia Activa/Martes 27/Septiembre-2016

- ▶ El Salvador es uno de los siete países en Latinoamérica que criminaliza de forma absoluta el aborto. El Código Penal establece una pena de hasta ocho años por ello. Sin embargo, “muchas de las mujeres que tienen casos de emergencias obstétricas o partos extrahospitalarios luego son acusadas por sus propios médicos, por el personal de salud y procesadas por homicidio agravado dependiendo si el parto estaba a término o si la gestación estaba en una etapa avanzada”, aseguró la abogada del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Valentina Ballesta.

<http://www.transparenciaactiva.gob.sv/aumentar-penas-por-aborto-y-no-las-de-violadores-atenta-contra-derechos-de-mujeres>

Muestran rechazo por penalización de aborto

Contrapunto/Miércoles 28/Septiembre-2016

- ▶ Organizaciones piden que ARENA archive la propuesta de elevar las penas carcelarias por aborto a 50 años. Decenas de mujeres llegaron frente a la Asamblea Legislativa a denunciar el limitado avance que existe en El Salvador a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, asimismo mostraron su rechazo a la penalización absoluta del aborto. Lo anterior, según la Agrupación Ciudadana por la despenalización del Aborto, una de las organizaciones feministas protagonistas de la manifestación, “constituye una violación sistemática a los Derechos Humanos las niñas, adolescentes y mujeres poniendo en riesgo innecesario su salud y su vida”.

<http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/muestran-rechazo-por-penalizacion-de-aborto/1785>

OCTUBRE 2016

Libran de cargos a estudiante acusada de matar a bebé

LPG/Pag.18/Sábado 1/Octubre-2016

- ▶ Sandra P., de 19 años, quedó libre ayer de la acusación que la Fiscalía General de la República (FGR) le hizo por supuestamente haber asesinado a su bebé, que dio a luz de forma irregular en los baños del Instituto Damián Villacorta, en Santa Tecla, La Libertad, el 11 de agosto. Peñate quedó libre después de una audiencia especial que la misma Fiscalía solicitó al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla para pedir el sobreseimiento definitivo, ya que los resultados de la autopsia y exámenes forenses que practicó el Instituto de Medicina Legal revelaron que ella dio a luz un feto sin vida, sin cerebro y que nunca respiró.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/10/01/liberan-de-cargos-a-estudiante-acusada-de-matar-a-bebe>

La prohibición del aborto en América Latina: una deuda al mundo

Voces/Miércoles 5/Octubre-2016

- ▶ América Latina es el territorio en el que las confrontaciones sociales con respecto a cambios legislativos sobre la interrupción del embarazo son más fuertes. Y no es para menos. La región concentra la mayor cantidad de legislaciones punitivas del mundo. Sólo el 1% de la población mundial vive en países en los cuales el aborto está prohibido en todas las circunstancias y todos, salvo Malta y la Santa Sede, están en América Latina. Se trata de República Dominicana, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Chile. Este último se encuentra en pleno debate para la aprobación de una ley que permita la realización del aborto por tres causales: inviabilidad del feto, riesgo para la vida de la madre y violación. El anteproyecto, aprobado ya en el Senado y en comisión legislativa, espera ser debatido por los diputados, aunque los partidos conservadores intentan dilatar el debate para evitar la sanción definitiva.

<http://voces.org.sv/2016/10/05/la-prohibicion-del-aborto-en-america-latina-una-deuda-frente-al-mundo/>

Justicia para Aldo Peña quien fue agredido por dos agentes de la PNC por ser transgénero

El Blog/Viernes 7/Octubre-2016

- ▶ Aldo Alexander Peña, hombre transgénero, activista y miembro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de San Salvador fue agredido brutalmente por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) de Ciudad Delgado el 27 de junio de 2015. Las organizaciones de la diversidad sexual en El Salvador celebraron la sentencia del juzgado Quinto de Sentencia de San Salvador que condenó a dos agentes de la Policía Nacional Civil que agredieron el 27 de junio de 2015 a Aldo Alexander Peña, un hombre transgénero, quien trabaja en el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM).

<http://elblog.com/noticias/registro-35433.html>

Tribunal condena a policías por lesiones a hombre trans

CoLatino/Pag.5/Sábado 8/Octubre-2016

- ▶ Culpables de discriminación, odio e intolerancia. Con total satisfacción, la Comunidad de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales e Intersexuales, aplauden la decisión del Tribunal Quinto de Sentencia, que decretó prisión a dos agentes de la Policía Nacional Civil, por lesiones graves a un hombre Trans. Por los delitos de lesiones y lesiones graves en perjuicio de Sonia Pérez y Alicia Peña Orellana, también conocida como Aldo Alexander Peña, hombre transgénero y miembro de Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador, el Tribunal condenó a cuatro años de cárcel para los agentes policiales.

<http://www.diariocolatino.com/tribunal-condena-a-policias-por-lesiones-a-hombre-trans/>

FMLN propone despenalizar el aborto cuando embarazo resulte de 4 causas graves

La Página/Martes 11/Octubre-2016

- ▶ La Presidenta de la Asamblea Legislativa, Lorena Peña, propuso despenalizar el aborto cuando el embarazo resulte de cuatro causas graves y afecte la vida e integridad de niñas y adultas. La medida fue presentada esta tarde en la Asamblea y la diputada se hizo acompañar por miembros de la autollamada "Alianza por la Salud de las Mujeres" y diputados de su fracción. Las tres primeras causas por las que se espera despenalizar (que no sea punible) el aborto son: cuando el embarazo sea producto de violación sexual, resulte de trata de personas o ponga en riesgo la vida de la mujer, esto puede aplicar a niñas y adultas. La cuarta causa aplica específicamente a menores de edad (abajo de los 19 años) cuando sean víctimas de abusos.

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/122289/2016/10/11/FMLN-propone-despenalizar-el-aborto-cuando-embarazo-resulte-de-4-causas-graves>

Lorena Peña pretende despenalizar el aborto en casos de violación y riesgo de muerte

Diario 1.com/Martes 11/Octubre-2016

- ▶ A solo unos días de dejar la presidencia de la Asamblea Legislativa, la diputada Lorena Peña presentó este martes una propuesta para despenalizar el aborto, solo en casos específicos, contrario a la legislación actual que penaliza todas las formas de interrupción de embarazo. Acompañada por representantes de organizaciones feministas, Peña sostuvo que con la propuesta, se busca despenalizar el aborto terapéutico, en casos que niñas y mujeres fueron violadas, y en casos en que la mujer está en riesgo de muerte. Esas tres causales estaban despenalizadas, previo a la aprobación del Código Penal en abril de 1998 por parte de la Asamblea Legislativa, con la cual se penalizó el aborto en cualquier variante.

<http://diario1.com/politica/2016/10/lorena-pena-pretende-despenalizar-el-aborto-en-casos-de-violacion-y-riesgo-de-muerte/>

FMLN propone reforma que avale el aborto terapéutico

LPG/Pag.22/Miércoles 12/Octubre-2016

- ▶ La presidenta de la Asamblea Legislativa, Lorena Peña, introdujo ayer en el congreso una iniciativa de ley para que se permita el aborto terapéutico en el país. Acompañada por representantes de diferentes organizaciones de mujeres, Peña presentó una propuesta de reforma al Código Penal, a fin de que se incluya en su artículo 133 las causas por las cuales no sea punible la interrupción del embarazo. Entre estas causas, el referido artículo deberá incluir que el aborto no será castigado cuando sea realizado con el propósito de salvar la vida de una mujer gestante y preservar su salud, previo dictamen médico y con el consentimiento de la mujer.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/10/12/fmln-propone-reforma-que-avale-el-aborto-terapeutico>

ARENA: El aborto no se debate, no es negociable ni aceptable

La Página/Miércoles 12/Octubre-2016

- ▶ El partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) reaccionó de manera institucional a la propuesta de reforma al Código Penal presentada ayer por el FMLN con la que pretenden despenalizar el aborto en casos específicos. La dirigencia tricolor dijo que el tema no es “negociable ni aceptable” y se comprometió a garantizar el derecho a la vida “cueste lo que cueste”. La tarde del martes, la presidenta del Legislativo, Lorena Peña, encabezó la petición de despenalización del aborto cuando el embarazo sea producto de una violación, resulte de la trata de personas o que la salud de la madre esté en riesgo. Una cuarta reforma está dirigida a menores de edad que sean abusadas.

FMLN pide despenalizar el aborto por violación

El Mundo/Miércoles 12/Octubre-2016

- ▶ Diputados del FMLN, encabezados por la presidenta de la Asamblea Legislativa, Lorena Peña y organizaciones feministas, pidieron ayer a la Asamblea Legislativa agregar un artículo 133-A al Código Penal para despenalizar el aborto en algunos casos. Plantean que el aborto no será “punible” cuando lleve el propósito de salvar la vida de la mujer gestante y preservar su salud, cuando sea embarazo producto de violación sexual, al existir malformación del feto y a las menores víctimas de violación y estupro.

http://elmundo.sv/fmln-pide-despenalizar-el-aborto-por-violacion/?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=681319ac9a-Titulares_12_de_octubre_2016_DEM10_11_2016&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-681319ac9a-145219257

Chocan ARENA y FMLN por el tema de despenalizar el aborto

La Página/Miércoles 12/Octubre-2016

- ▶ La propuesta del FMLN de despenalizar el aborto cuando el embarazo resulte de cuatro casos graves motivó un extenso debate en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa, al punto que la plenaria se extendió durante horas cuando estaba prevista terminar a media tarde. La iniciativa efemenista se presentó como una pieza de correspondencia, es decir, pasaría a estudio de una comisión de diputados. Sin embargo, los diputados de ARENA fueron los primeros en oponerse públicamente al tema, apenas se leyó la propuesta.

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/122319/2016/10/12/Chocan-ARENA-y-FMLN-por-el-tema-de-despenalizar-el-aborto>

El tira y encoge del aborto en El Salvador

Contrapunto/Miércoles 12/Octubre-2016

- ▶ El aborto en El Salvador se ha convertido en los últimos años en el tema de la discordia, tanto entre organizaciones civiles, como entre partidos políticos. La última en poner el tema en la palestra pública fue la diputada por el FMLN, Lorena Peña, quien pidió la despenalización del aborto cuando la vida de las mujeres está en peligro o cuando el embarazo sea producto de una violación. Peña presentó el pasado 11 de octubre una pieza de correspondencia en la que pide una reforma al artículo 133 del Código Penal, puesto que considera que en ese apartado se evidencia la omisión legislativa “para solventar desde la tipicidad penal los conflictos que suscitan entre la salud y la vida de las mujeres cuando han quedado embarazadas por hechos de violencia, o en situación de graves riesgos a su vida”.

<http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/el-tira-y-encoge-del-aborto-en-el-salvador/1880>

Proponen despenalizar el aborto en violación o embarazos de riesgo

Verdad Digital/Miércoles 12/Octubre-2016

- ▶ La Presidenta de la Asamblea Legislativa, Lorena Peña, presentó el martes al Congreso una iniciativa de reforma al Código Penal, para permitir el aborto de forma excepcional, en caso de violación o embarazo de riesgo, que actualmente se pena con hasta 30 años de cárcel. El Salvador tiene una de las leyes más severas en contra de mujeres y personas que asistan un aborto -de carácter terapéutico- y está en la lista de Estados donde interrumpir el embarazo es ilegal bajo cualquier circunstancia, junto con Chile, El Vaticano, Malta, Nicaragua y República Dominicana.

<http://www.verdaddigital.com/index.php/politica/ambito-legislativo/12561-12561>

UNICEF: “No debemos culpar a las niñas embarazadas”

CoLatino/Pag.8/Jueves 13/Octubre-2016

- ▶ Entre risas y muchos aplausos alumnas de diferentes centros escolares participaron de la celebración del Día Internacional de la Niña, donde se reflexionó sobre el papel que tienen en una sociedad que está sumergida en discriminación, violencia y desigualdad de género. El Día Internacional de la Niña se celebra cada 11 de octubre por mandato de la Organización de las Naciones Unidas y tiene como propósito promover el respeto hacia los derechos que tienen las niñas.

<http://www.diariocolatino.com/unicef-no-debemos-culpar-a-las-ninas-embarazadas/>

Registran disminución de embarazos en las adolescentes

LPG/Pag.75/Viernes 14/Octubre-2016

- ▶ El municipio de Metapán es uno de los lugares del país que presenta una baja considerable en la cantidad de embarazos en adolescentes; esto según autoridades de la unidad de salud de Cristóbal Morales, de esa localidad. Según la directora de dicha unidad, Crissia de Cuellar, los embarazos en adolescentes no son frecuentes en Metapán, y es que de 60 mujeres embarazadas que atienden mensualmente, solo cinco tienen entre 10 y 19 años de edad. Evitar el incremento de estos casos ha sido posible

gracias a la colaboración de los centros educativos, diversos organismos de apoyo y padres de familia con las instituciones de salud, al permitir que se eduque y enseñe a los jóvenes del municipio a través de charlas sobre educación sexual y reproductiva.

Reforma para despenalizar el aborto recorre camino minado en El Salvador

CoLatino/Pag.8/Sábado 15/Octubre-2016

- ▶ El Congreso de El Salvador estudia una propuesta para despenalizar el aborto, reabriendo la polémica en un país donde varias mujeres purgan penas de homicidio por interrupción del embarazo. El 12 de octubre, la presidenta del Congreso, Lorena Peña, presentó al plenario una propuesta para legalizar el aborto en casos de violación o estupro, cuando ponga en riesgo la vida de la madre o por inviabilidad de sobrevivencia del feto. El proyecto "abre una ventana de discusión y de información a la ciudadanía, ojalá al final de este debate, podamos arribar a una votación satisfactoria", declaró a la AFP Peña, del gobernante Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN, izquierda).

<http://www.diariocolatino.com/reforma-para-despenalizar-el-aborto-recorre-camino-minado-en-el-salvador/>

Violencia intrafamiliar es causa de muertes maternas en adolescentes

El Mundo/Lunes 17/Octubre-2016

- ▶ Durante enero y agosto del presente año, el Ministerio de Salud (Minsal) registra cerca de 1,094 denuncias por violencia intrafamiliar hacia adolescentes embarazadas, entre las edades de 10 hasta 19 años. La cantidad de denuncias han sido en perjuicio de jóvenes de 18 años. "En la familia deben comenzar las primeras medidas contra la violencia hacia las niñas", indicó el encargado de obstetricia de la institución, Ricardo Jiménez. Sumado a ello, los datos de la cartera de Estado reportan "altas tasas de mortalidad materna en las jóvenes, asociada a la violencia auto infringida", es decir, "círculos familiares y sociales que no las apoyan o rechazan en su período prenatal y, como consecuencia, las induce al suicidio o al aborto", destacó. En lo que va del año, al menos 15 adolescentes embarazadas fallecieron por complicaciones obstétricas, entre 10 y 19 años. Mientras que, en el 2015, 19 señoritas de 10 a 17 años perdieron la vida por el consumo de tóxicos.

http://elmundo.sv/violencia-intrafamiliar-es-causa-de-muertes-maternas-en-adolescentes/?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=9ee7c04e2e-Titulares+17+de+octubre+2016+DEM10+16+2016&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-9ee7c04e2e-145219257

Diputados comienzan discusión para despenalizar el aborto

La Página/Lunes 17/Octubre-2016

- ▶ Los diputados de la Asamblea Legislativa comenzaron el análisis de la solicitud de despenalizar el aborto cuando el embarazo resulte de cuatro causas graves que atenten contra la integridad y la vida de niñas y adultas. La Presidenta de la Asamblea Legislativa, Lorena Peña, solicitó que no sea "punible" la interrupción del embarazo cuando, en el caso de niñas y adultas, el embarazo sea producto de violación sexual, resulte de trata de personas o ponga en riesgo la vida de la mujer. La cuarta causa aplica específicamente a menores de edad (abajo de los 19 años) cuando sean víctimas de abusos.

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/122436/2016/10/17/Diputados-comienzan-discusion-para-despenalizar-el-aborto->

Despenalización del aborto: Una reforma cuesta arriba para el FMLN

Diario 1.com/Lunes 17/Octubre-2016

- ▶ La propuesta de la diputada del FMLN, Lorena Peña, que busca despenalizar el aborto en El Salvador, no ha encontrado respaldo en el resto de partidos políticos y la aprobación de la misma se encuentra cuesta arriba debido al rechazo de la mayoría de parlamentarios en la Asamblea Legislativa. La semana pasada, la diputada efemelenista respaldada por organizaciones feministas, solicitaron que se permita el aborto cuando niñas o mujeres hayan sido violadas, cuando la vida de la madre esté en riesgo por el embarazo o cuando el feto no tenga ninguna posibilidad de vida al nacer.

<http://diario1.com/politica/2016/10/despenalizacion-del-aborto-una-reforma-cuesta-arriba-para-el-fmln/>

Reforma para despenalizar el aborto recorre terreno minado

El Salvador Times/Jueves 20/Octubre-2016

- ▶ La Asamblea Legislativa estudia una propuesta para despenalizar el aborto, reabriendo la polémica en momentos en que varias mujeres purgan penas de homicidio por interrupción del embarazo. El 12 de octubre, la presidenta del Congreso, Lorena Peña, presentó al plenario una propuesta para legalizar el aborto en casos de violación o estupro, cuando ponga en riesgo la vida de la madre o por inviabilidad de sobrevivencia del feto. El proyecto "abre una ventana de discusión y de información a la ciudadanía, ojalá al final de este debate, podamos arribar a una votación satisfactoria", declaró a la AFP.

<http://www.elsalvadortimes.com/articulo/politicos/reforma-despenalizar-aborto-recorre-camino-minado/20161019231804010012.html>

Posible aborto

LPG/Pag.22/Viernes 21/Octubre-2016

- ▶ Las autoridades informaron sobre un caso de sospecha de aborto en el cantón Santa Bárbara, del municipio de Guazapa en San Salvador. Un agente destacado en la delegación de Guazapa confirmó que el caso se trató de un aborto; sin embargo, representantes de la Fiscalía aseguraron que el caso deberá ser evaluado por el Instituto de Medicina Legal, para que el ministerio público pueda tomar luego las acciones legales pertinentes.

Autopsia IML: Mujer no se adujo aborto en Guazapa

LPG/Pag.14/Sábado 22/Octubre-2016

- ▶ Un médico forense del Instituto de Medicina Legal (IML), que prefirió reservar su nombre, afirmó que el feto que una mujer dio a luz el pasado jueves en el cantón Santa Bárbara, de Guazapa, no presentaba ningún tipo de lesión, por lo que preliminarmente descartan que se tratara de un aborto inducido. “Por la longitud y peso se trataba de un feto de entre 22 y 24 semanas de gestación, feto nítido, estaba en su membrana, con su cordón... Casi siempre cuando son abortos inducidos vienen golpeados, o les falta alguna parte del cuerpo”, comentó el perito. El médico manifestó que todavía le hace falta hacer otros exámenes al feto para poder enviar el dictamen con la conclusión final a la FGR y que esta determine el proceder legal del caso.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/10/22/autopsia-impl-mujer-no-se-indujo-aborto-en-guazapa>

¡Despenalización del aborto en El Salvador?

Radio Mi Gente/Sábado 22/Octubre-2016

- ▶ Pocas palabras causan tanta conmoción y alboroto en nuestra adormecida sociedad como la de *aborto*. La semana pasada, Lorena Peña, presidenta de la Asamblea Legislativa y diputada de del FMLN, presentó una propuesta de reforma al artículo 133 del Código Penal, ese que castiga cualquier forma de interrupción del embarazo. Para algunos ha representado por fin una oportunidad para poner en agenda un tema importantísimo hasta ahora ignorado. Para otros todo es una artimaña del partido en el gobierno para aprovechar las emociones y el poco razonamiento que las letras malditas (A-B-O-R-T-O) despiertan en la fracción de derecha y distraer la atención del gravísimo problema de falta de liquidez que atraviesa el país.

<http://migenteinforma.org/despenalizacion-del-aborto-en-el-salvador/>

Reportan 430 casos de cáncer de mama en 2016

LPG/Pag.22/Lunes 24/Octubre-2016

- ▶ Los casos de cáncer de mama se han incrementado. Hasta octubre de 2016, el Hospital Nacional de la Mujer del Ministerio de Salud reportó alrededor de 430 casos, mientras en 2015, del mismo mes, la cifra alcanzó 360, lo cual significa un aumento de 70 casos. Así lo explicó Finlander Rosales, médico oncólogo del Hospital Rosales y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), durante una actividad de la Asociación Salvadoreña de Pacientes Oncológicos (ASPO), en el marco del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, cuyo objetivo era concienciar a las mujeres para que detecten a tiempo la enfermedad.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/10/24/reportan-430-casos-de-cancer-de-mama-en-2016>

Relato: Enterró viva a su hija y se inmutó en el tribunal

LPG/Pag.58/Lunes 24/ Octubre-2016

- ▶ Según la acusación presentada por los miembros de la Unidad de Delitos contra la Vida e Integridad Física, González López trabajaba en una de las fincas del caserío El Naranjito ubicado en el cantón Sincuyo, municipio de Tacuba, Ahuachapán. De acuerdo con la información recolectada por los investigadores de la Policía Nacional Civil (PNC) encargados del caso, la mujer pidió permiso el pasado 19 de noviembre de 2015 para ausentarse de sus labores agrícolas porque, supuestamente, sufría de fuertes dolores de cabeza.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/10/24/dpto2410-relato-apertura-pag1>

Promueven apoyo a emprendedores LGBTI

Contrapunto/Lunes 24/Octubre-2016

- ▶ La firma de un convenio entre la Secretaría de Inclusión Social y la Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH) da paso al apoyo a emprendimientos productivos que sean iniciativas de la comunidad de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales y (LGBTI). La firma estuvo a cargo de la secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato, y la directora de ASPIDH, Mónica Linares. El convenio permitirá el apoyo de 15 iniciativas productivas de personas LGBTI que serán financiadas con la cooperación económica del pueblo y gobierno de la República de China (Taiwán).

<http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/promueven-apoyo-a-emprendedores-lgbti/1982>

NOVIEMBRE 2016

“Las barreras culturales inciden en la salud de la mujer”: Andrea Chacón

CoLatino/Pag.7/Jueves 3/Noviembre-2016

- ▶ “Creo que la principal barrera es el miedo de la mujer a un diagnóstico de cáncer”, explicó Andrea Chacón, Coordinadora de la Unidad Nacional para la Prevención y Control del Cáncer, del Ministerio de Salud (MINSAL). “Por eso el interés de las autoridades del MINSAL del proceso educativo para que las mujeres comprendan que el cáncer es curable, siempre y cuando se descubra en etapa temprana, porque entre más tardado es el tratamiento a la enfermedad, es menos probable que se pueda curar a la mujer”, afirmó. ¿Cuánto es el número de casos que está registrando el MINSAL?

<http://www.diariocolatino.com/las-barreras-culturales-inciden-la-salud-la-mujer-andrea-chacon/>

Maternidad temprana: límite de oportunidades

CoLatino/Pag.2/Viernes 4/Noviembre-2016

- ▶ El Salvador ha dado pasos importantes en la protección de niñas y adolescentes que han quedado embarazadas, pese a ello, algunas instituciones entre el año 2013 y 2015 detallaron que uno de cada tres embarazos ha sido en adolescentes. En un relato predominado por la tristeza Sofía una adolescente de 19 años y mamá de un niño de dos, contó cómo cambió su vida

desde que quedó embarazada. “A mis 14 años empecé a tener relaciones sexuales con el papá de mi hijo, todo era bonito, todo, hasta que se dio cuenta que estaba embarazada”, comenta mientras le da pecho a Carlos, su hijo, la persona que la impulsa a seguir adelante.

- ▶ Algunas de las causas estructurales de los embarazos tempranos son los patrones patriarcales arraigados en la sociedad que condicionan a las mujeres a un rol meramente reproductivo. Asimismo, la pobreza, la exclusión y la discriminación.

<http://www.diariocolatino.com/maternidad-temprana-limitante-oportunidades/>

Denuncian entrega de medicamento vencido a paciente con VIH **LPG/Pag.32/Sábado 5/Noviembre-2016**

- ▶ Un paciente con VIH denunció que en octubre pasado recibió del hospital “Dr. José Molina Martínez”, de Soyapango, un medicamento antirretroviral a punto de vencerse. Se trata del lamivudina, que le entregaron el 27 de octubre y que vencía el 31 de ese mes. El paciente dijo que su próxima consulta será hasta mediados de enero. Los médicos dicen que después de la fecha de vencimiento un medicamento tiene aproximadamente entre dos y tres meses para poder ser ingerido. Aunque funcionará, será de menor calidad. Sin embargo, tomar un medicamento antirretroviral vencido permitiría al virus multiplicarse.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/11/05/nas1105pacientevihdenuncia>

Analizan propuesta para facilitar prueba de VIH a adolescentes **Voces/Martes 8/Noviembre-2016**

- ▶ Durante su reunión de ayer, las diputadas y diputados que integran la Comisión de Salud continuaron con el análisis encaminado a reformar la Ley de Prevención y Control de la Infección Provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Conocieron una propuesta que busca facilitar la realización de la prueba del VIH a los adolescentes, sin el consentimiento de los padres. En la actualidad la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Lepina) prohíbe que dicha prueba se realice a los adolescentes sin el aval de sus responsables. “Debemos armonizar la Lepina con las reformas que estamos proponiendo, somos del espíritu que se les permita a los adolescentes realizarse dicha prueba sin el permiso de sus padres, y le hemos solicitado a los abogados que armonicen dichas leyes; porque el bien de todo esto es la salud y la vida del propio adolescente”, indicó el presidente de la Comisión, diputado Orlando Cabrera Candray, de Arena.

<http://voces.org.sv/2016/11/08/analizan-propuesta-para-facilitar-prueba-del-vih-a-adolescentes/>

El joven que mató a su bebé y lanzó su cuerpo a una fosa séptica fue condenada a 30 años de cárcel

El Salvador Times/Viernes 11/Noviembre-2016

El examen forense realizado por el Instituto de Medicina Legal, y el cual se convirtió en la principal prueba de la Fiscalía, reveló que la bebé falleció por "trauma craneoencefálico severo de tipo contuso, fractura de mandíbula y hemorragia cerebral". Una joven madre de 23 años fue condenada a 30 años de prisión tras ser encontrada culpable de haber matado a su bebé recién nacida. El caso fue ventilado en un juzgado de Santa Tecla. De acuerdo al requerimiento fiscal, el 16 de diciembre Karen del Rosario Orellana Morales -quien ya tenía un niño de cuatro años- fue encontrada sangrando en el corredor de la vivienda de su abuela ubicada en el cantón Buena Vista, de caserío Veracruz, de San Juan Opico, La Libertad.

<http://www.elsalvadorimes.com/articulo/sucesos/joven-mato-bebe-y-lanzo-cuerpo-fosa-septica-fue-condenada-30-anos-carcel/20161110235417011172.html>

Piden a sala CSJ que autorice matrimonio homosexual

LPG/Pag.27/Sábado 12/Noviembre-2016

- ▶ El abogado Herman Duarte Iraheta presentó ayer una demanda ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en la cual solicitó que se reinterprete la legislación nacional y se saquen del ordenamiento jurídico algunos aspectos contenidos en el Código de Familia que impiden el matrimonio entre personas del mismo sexo. A juicio del abogado, en cuatro artículos del Código de Familia “el legislador salvadoreño cometió un acto de discriminación injustificada en contra de las parejas del mismo sexo que buscan un reconocimiento constitucional de su unión de pareja”.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/11/12/piden-a-sala-csj-que-autorice-matrimonio-homosexual>

Embarazo adolescente y los sueños rotos

Contrapunto/Lunes 14/Diciembre-2016

- ▶ En 2015 un promedio de 69 adolescentes, entre los 10 y 19 años, quedaron embarazadas cada día. Los sueños de superación de Mariana están en pausa, así lo describe su madre Rosa María Hernández. La razón: tiene 17 años y está embarazada. En 2015 terminó el bachillerato y apenas empezaba la universidad. La noticia a la familia le cayó como un balde de agua fría y las preguntas sobre su porvenir empezaron a surgir. Mariana dará a luz a un niño en enero de 2017 y durante sus primeros meses de embarazo estuvo deprimida, el miedo al rechazo se apoderó de ella, por lo que la primera tarea que asumió su madre fue ayudarla a salir de esa condición asegurándole que no la dejaría sola, que la apoyaría.

<http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/ddhh/embarazo-adolescente-y-los-suenos-rotos/2199>

Mujer sentenciada a 30 años de cárcel por dar muerte a su recién nacido

El Salvador Noticias.Net/Lunes 14/Noviembre-2016

- ▶ Una mujer de San Juan Opico, departamento de La Libertad fue sentenciada a 30 años de prisión por dar muerte a su bebé recién nacido, el cual fue encontrado en una fosa séptica después de realizadas las investigaciones del caso. El tribunal de Sentencia de Santa Tecla condenó por el delito de Homicidio Agravado, a la pena de 30 años de cárcel a la imputada Karen del Rosario Orellana Morales. Los hechos, según el tribunal, sucedieron el 16 de diciembre de 2015 en cantón Buena Vista, San Juan Opico, departamento de La Libertad.

<http://www.elsalvadornoticias.net/2016/11/14/mujer-sentenciada-30-anos-carcel-dar-muerte-recien-nacido/>

ARENA pide ratificación de matrimonios hombre-mujer

LPG/Pag.23/Miércoles 16/Noviembre-2016

- ▶ Diputados del partido ARENA introdujeron ayer una pieza de correspondencia en la que solicitan a la comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa abordar el tema de la ratificación de una reforma constitucional para restringir los matrimonios, a fin de que estos “solo sean entre hombre y mujer así nacidos”. La diputada Mayteé Iraheta, acompañada de sus compañeros de fracción Mauricio Ernesto Vargas, Ricardo Velásquez Parker y Bonner Jiménez, así como de representantes de las iglesias católica y evangélica y de organizaciones no gubernamentales, entre otras, presentó una solicitud para que se retome el estudio y la ratificación de reformas a los artículos 32, 33 y 34 de la Constitución de la República, relacionados con la regulación del matrimonio y que ya fueron votados en la legislatura 2012-2015.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/11/16/arena-pide-ratificacion-de-matrimonios-hombremujer>

Discriminación y violencia impiden prevención de VIH

LPG/Pag.25/Miércoles 16/Noviembre-2016

- ▶ La Organización Panamericana de Mercadeo Social (PASMO, por sus siglas en inglés) presentó los resultados de una serie de estudios de seguimiento que se realizaron con poblaciones clave en mayor contexto de vulnerabilidad y personas con VIH durante 2015 y 2016. Estos grupos están compuestos por trabajadoras sexuales femeninas (TSF), hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y hombres en riesgo. Una de cada cuatro TSF en El Salvador (23 %) reportó haber experimentado violencia verbal y una de cada tres (28 %), violencia psicológica. A nivel regional, una de cada cinco personas con VIH (22 %) reportó haber experimentado algún tipo de violencia en el último año, en el que la violencia verbal fue la más común; además, una de cada seis (16 %) expresó haber sido discriminada por ser VIH positivo en la mayoría de círculos sociales, incluyendo proveedores de salud y familiares.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/11/16/discriminacion-y-violencia-impiden-prevencion-de-vih>

Los motoristas tienen más riesgo de adquirir VIH según estudio

EDH/Pag.49/Miércoles 16/Noviembre-2016

- ▶ Los hombres con mayor riesgo de adquirir VIH o una infección de transmisión sexual son los taxistas, mototaxistas, motoristas del transportistas colectivos y los pescadores, según el estudio realizado por Asociación Panamericana de Mercadeo Social (Pasm), en el período 2015-2016 “Estas profesiones los expone a situaciones de riesgo sexual, ya que estas ocupaciones obliga a los hombres a estar mucho tiempo alejado de sus hogares y la probabilidad de tener relaciones ocasionales es alta, ya que contienen una constante interacción con toda la población”, explicó el investigador regional de Pasm, quien estuvo a cargo de presentar los resultado, Fredy Alvarenga.

<http://www.elsalvador.com/articulo/comunidades/los-motoristas-tienen-mas-riesgos-adquirir-vih-dice-estudio-132037>

MSM lanza campaña “Yo me activo por la Educación Integral en Sexualidad

CoLatino/Pag.7/Miércoles 16/Noviembre-2016

- ▶ “Queremos empoderar a las mujeres y juventudes, a reivindicar sus derechos sexuales y reproductivos”, dijo Isabel López, del Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) en el lanzamiento de la campaña ciudadana: “Yo me activo por la Educación Integral en Sexualidad”. “Haremos diferentes actividades, habrá vallas publicitarias, cuñas de radio y otras acciones durante tres meses, y en especial en este mes que reconoce los derechos de las mujeres, a vivir sin entornos de violencia. Que se celebra cada 25 de noviembre y desde donde continuaremos divulgando la campaña”, dijo.

<http://www.diariocolatino.com/msm-lanza-campana-me-activo-la-educacion-integral-sexualidad/>

Religioso mexicano: Pata Jesús no era importante condenar el aborto... la Biblia no condena el aborto

El Salvador Times/Miércoles 16/Noviembre-2016

- ▶ Fray Julián Cruzalta es un religioso mexicano de la orden dominica. Es presentado por sus patrocinadores como un teólogo y bioético, con maestría en teología ecofeminista y otras credenciales que son cuestionadas por algunos grupos en diferentes países que se oponen a que se discuta y reflexione el aborto bajo ciertas causales. Incluso su misma ordenación sacerdotal ha sido cuestionada por la agencia "Aciprensa" que difunde asuntos doctrinarios de la Iglesia Católica Romana. Pero a pesar de las críticas, Cruzalta cuenta con un larga trayectoria que le permite exponer el espinoso tema del aborto desde el catolicismo. Sus asesorías han sido tomadas en cuenta en diversos países, incluso en la legislación mexicana asesoró a la Corte Suprema de Justicia en 2009 cuando despenalizó el aborto en el Distrito Federal. De igual forma, ha prestado recientemente informes a los gobiernos de Evo Morales, en Bolivia, y de Rafael Correa, de Ecuador, para reformar la Constitución.

La enésima procesión en la Asamblea en contra del matrimonio igualitario

El Blog/Jueves 17/Noviembre-2016

- ▶ Cuatro días después de que un abogado pidiera a la Sala de lo Constitucional que quite los candados legales al matrimonio igualitario, diputados del partido Arena volvieron a la carga para blindar el matrimonio heterosexual en la Constitución. Aunque prometen un debate jurídico y laico, argumentan con gramática y "tradiciones", apoyados por líderes religiosos y organizaciones conservadoras.
- ▶ [Mayteé Iraheta](#) llegó a la Asamblea Legislativa como si fuera a una misa dominical: un traje rosa pastel, el pelo recogido en moño, grandes aretes plateados y una camándula con una medallita alrededor de su cuello. La joven diputada Iraheta -diputada de Arena por el departamento de Sonsonate desde 2015-, caminó hasta la ventanilla de las correspondencias, acuerpada por [Julia Regina de Cardenal](#), presidenta de la Fundación Sí a la Vida, la organización que mejor representa al conservadurismo salvadoreño.

https://elfaro.net/es/201611/el_salvador/19570/La-en%C3%A9sima-procesi%C3%B3n-en-la-Asamblea-en-contra-del-matrimonio-igualitario.htm

Travesti muere vapuleado en el centro de San Salvador 4:30 a.m.: San Salvador

La Página/Domingo 20/Noviembre-2016

- ▶ Un travesti murió vapuleado en horas de la madrugada de este domingo en la esquina formada por la primera calle Poniente y la avenida España, en pleno centro de San Salvador. La víctima no fue identificada y se investiga el hecho a fin de ubicar a los que participaron en el homicidio.

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/123379/2016/11/20/Travesti-muere-vapuleado-en-el-centro-de-San-Salvador>

El 65% de menores embarazadas son agredidas por sus parejas

El Mundo/Lunes 21/Noviembre-2016

- ▶ Los ministros de salud y de educación, Violeta Menjívar y Carlos Canjura, respectivamente; junto a la directora del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (Conna), Zaira Navas; el titular de Injuve y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (Isdemu) dieron a conocer, este lunes, un estudio del 2015 que refleja los datos respecto al Matrimonio Infantil en El Salvador y sobre los embarazos de niñas y adolescentes consecuencias en la vulneración de sus derechos. "Este informe pone en evidencia los abusos hacia las niñas y adolescentes embarazadas", agregó Menjívar. Además, la titular de salud manifestó que existe una disminución respecto a la cantidad de estos casos, sin embargo, los resultados "no son satisfactorios".

<http://elmundo.sv/el-65-de-menores-embarazadas-son-agredidas-por-sus-parejas/>

Nueve de cada diez jóvenes embarazadas se acompañan

LPG/Pag.24/Martes 22/Noviembre-2016

- ▶ El Ministerio de Salud (MINSAL), el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), el Instituto Nacional de Salud (INS), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en El Salvador, presentaron resultados de una encuesta aplicada a niñas y adolescentes que reportaron haber tenido un parto en 2012.
- ▶ El objetivo fue conocer la multidimensionalidad y complejidad de la problemática de las uniones y el embarazo en niñas y adolescentes, para responder de una mejor manera a las necesidades en materia de derechos humanos y de desigualdad de género, y en materia de salud sexual y reproductiva que esta población está planteando.

<http://www.laprensagrafica.com/2016/12/31/nas2211-adolescentes>

En 2016 han muerto cuatro adolescentes embarazadas

EDH/Pag.14/Martes 22/Noviembre-2016

- ▶ La ministra de Salud, Violeta Menjívar, informó el lunes que en lo que va de este año han muerto cuatro menores de edad embarazadas. Dos por complicaciones de salud y dos se suicidaron. Menjívar señaló que el año pasado la cifra de muertes en menores embarazadas fue de nueve. "Recordemos que la niña y adolescente no tiene la capacidad ni física, ni psicológica, ni emocional para un parto y mucho menos para ser madres", expuso. Los datos fueron brindados en el marco de la presentación del estudio Maternidad y Unión en Niñas y Adolescentes: consecuencias en la vulneración de sus derechos, informe final, elaborado por el Fondo de Población.

<http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/2016-han-muerto-cuatro-adolescentes-embarazadas-132631>

SIS participa en conversatorio sobre situación de Personas Adultas Mayores de la población LGBTI

CoLatino/Pag.7/artes 22/Noviembre-2016

- ▶ "Debemos comenzar por dejar de usar palabras que denigran a la gente mayor, así como la población LGBTI, esto requiere mucha atención y apoyo", dijo Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social (SIS) quien participó en el Conversatorio sobre la situación de las personas adultas mayores de la población LGBTI. "Cuando una mujer pasa de los 60 años y expresa que

quiere estudiar ¿Qué le dicen?, usted está loca, usted está vieja, usan esa palabra como para decir fea y es lo mismo con la comunidad LGTBI hay términos muy irrespetuoso y hiere”, manifestó Pignato.

<http://www.diariocolatino.com/sis-participa-conversatorio-situacion-personas-adultas-mayores-la-poblacion-lgtbi/>

Partos de adolescentes se redujeron un 2%: MINSAL

El Mundo/Martes 22/Noviembre-2016

- ▶ Según datos oficiales del Ministerio de Salud (Minsal), aproximadamente, 503 partos menos se han atendido en adolescentes entre los 10 y 19 años, este año. La ministra de Salud, Violeta Menjivar reveló que en lo que va del año, los partos en menores se han reducido un 2 %, respecto al año anterior que fueron 25,132 alumbramientos de menores de edad. El año pasado, la red pública hospitalaria atendió un total de 83,478 partos entre mayores y menores de edad. A partir de estos datos, la funcionaria explicó que 1,445 fueron menores de 10 y 14 años.

<http://elmundo.sv/partos-de-adolescentes-se-redujeron-un-2->

[minsal/?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=de86a42653-](http://elmundo.sv/partos-de-adolescentes-se-redujeron-un-2-minsal/?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=de86a42653-)

[EMAIL_CAMPAIGN_2016_11_22&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-de86a42653-145219257](http://elmundo.sv/partos-de-adolescentes-se-redujeron-un-2-minsal/?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=de86a42653-EMAIL_CAMPAIGN_2016_11_22&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-de86a42653-145219257)

Condenan a hombre que le provocó el aborto a su esposa con una golpiza

La Página/Martes 22/Noviembre-2016

- ▶ La Unidad de Delitos Relativos a la Vida e Integridad Física de Sonsonate logró la condena de 5 años 6 meses de prisión contra Mario Isidro Blanco Lue, de 52 años, por provocar el aborto a su esposa tras darle una golpiza. De acuerdo con el testimonio de la víctima, Blanco no quería al bebé porque sería una niña y debido a eso la golpeó. El feto murió dentro del vientre materno al siguiente día. "La mujer perdió el conocimiento y fue cuando el imputado aprovechó para extraer a la bebé. La mete en una bolsa de plástico y la tiró en un basurero atrás de la casa", detalló la Fiscalía General de la República (FGR). En el reporte de la autopsia, se demostró que la muerte del feto fue producida por "trauma craneo encefálico severo".

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/123444/2016/11/22/Condenan-a-hombre-que-le-provoco-el-aborto-a-su-esposa-con-una-golpiza>

Niñas embarazadas en El Salvador tienen unión forzada con su pareja

El Salvador Times/Martes 22/Noviembre-2016

- ▶ Un promedio de 69 niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años quedan embarazadas todos los días en este país centroamericano, de las cuales un 55% viven en unión de hecho y solo el 7,1% están casadas. "Sin embargo, la mitad de estas uniones se cataloga como forzadas, de acuerdo con lo reportado por ellas", advirtió este lunes un estudio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Según la investigadora Paula Martes, la mayoría de estas niñas pertenecen a los sectores social y económicamente "más desfavorecidos", por lo que son las menos escolarizadas o habitan en regiones rurales.

<http://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/cada-dia-69-ninas-10-y-17-anos-quedan-embarazadas-salvador/20161122144000011771.html>